

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2014, del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncian Convenios de Colaboración suscritos con distintos Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma andaluza, para la ejecución de distintas actuaciones en centros escolares, derivadas del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía (Plan OLA).

El art. 5 de los Estatutos del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, aprobados por Decreto 219/2005, 12 de octubre, atribuye al Ente Público entre otras funciones, la gestión de los proyectos y de la obras de construcción, adaptación, reparación y conservación precisas, en ejecución de los programas aprobados. Asimismo, el art. 6.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que la Administración General y los Organismos públicos vinculados o dependientes de la misma podrán celebrar convenios de colaboración con los órganos correspondientes de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus respectivas competencias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General ha acordado hacer públicos los Convenios de Colaboración suscritos entre este Ente Público y los siguientes Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma andaluza, para la ejecución de distintas actuaciones en centros escolares, derivadas del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía (Plan OLA):

Ayuntamiento: Villamanrique de la Condesa (Sevilla).

Objeto del convenio: Convenio de colaboración entre el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y el Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (Sevilla), para la ejecución de la actuación denominada «Construcción Fase I, sustitución con ampliación a C3, construcción A3 en CEIP San Pedro de Zúñiga» derivada del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía.

Obligaciones del Ayuntamiento: La puesta a disposición del Ente Público del proyecto de la obra mencionada.

Obligaciones del Ente Público: Realizar todas las actuaciones tendentes a la contratación de los servicios y obras necesarias para la ejecución del proyecto de obra.

Ayuntamiento: Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Objeto del convenio: Convenio de colaboración entre el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y el Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), para la ejecución de la actuación denominada «Ampliación de espacios educativos en el CEIP Juan Hidalgo» derivada del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía.

Obligaciones del Ayuntamiento: La puesta a disposición del Ente Público del proyecto de la obra mencionada.

Obligaciones del Ente Público: Realizar todas las actuaciones tendentes a la contratación de los servicios y obras necesarias para la ejecución del proyecto de obra.

Ayuntamiento: La Rinconada (Sevilla).

Objeto del convenio: Convenio de colaboración entre el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y el Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla), para la ejecución de la actuación denominada «Adaptaciones generales en CEIP La Paz» derivada del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía.

Obligaciones del Ayuntamiento: La puesta a disposición del Ente Público del proyecto de la obra mencionada.

Obligaciones del Ente Público: Realizar todas las actuaciones tendentes a la contratación de los servicios y obras necesarias para la ejecución del proyecto de obra.

Ayuntamiento: Istán (Málaga).

Objeto del convenio: Convenio de colaboración entre el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y el Ayuntamiento de Istán (Málaga), para la ejecución de la actuación denominada

«Reformas, mejoras y modernización del CEIP Francisca Ruiz de Istán» derivada del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía.

Obligaciones del Ayuntamiento: La puesta a disposición del Ente Público del proyecto de la obra mencionada.

Obligaciones del Ente Público: Realizar todas las actuaciones tendentes a la contratación de los servicios y obras necesarias para la ejecución del proyecto de obra.

Ayuntamiento: Guaro (Málaga).

Objeto del convenio: Convenio de colaboración entre el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y el Ayuntamiento de Guaro (Málaga), para la ejecución de la actuación denominada «Reformas, mejoras y modernización: Adecuación de espacios y reparaciones varias del CEIP Los Almendros» derivada del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía.

Obligaciones del Ayuntamiento: La puesta a disposición del Ente Público del proyecto de la obra mencionada.

Obligaciones del Ente Público: Realizar todas las actuaciones tendentes a la contratación de los servicios y obras necesarias para la ejecución del proyecto de obra.

Ayuntamiento: Pizarra (Málaga).

Objeto del convenio: Convenio de colaboración entre el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y el Ayuntamiento de Pizarra (Málaga), para la ejecución de la actuación denominada «Reformas, mejoras y modernización del CEIP Ntra. Sra. de la Fuensanta en Pizarra (Málaga)» derivada del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía.

Obligaciones del Ayuntamiento: La puesta a disposición del Ente Público del proyecto de la obra mencionada.

Obligaciones del Ente Público: Realizar todas las actuaciones tendentes a la contratación de los servicios y obras necesarias para la ejecución del proyecto de obra.

Ayuntamiento: Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).

Objeto del convenio: Convenio de colaboración entre el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y el Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), para la ejecución de la actuación denominada «Nuevo centro de Educación Infantil tipo A3 sustitución de Infantil con ampliación a A3 en el CEIP Miguel de Cervantes, zona La Huertecilla, transversal calle de La Cruz, en Castilblanco de los Arroyos (Sevilla)» derivada del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía.

Obligaciones del Ayuntamiento: La puesta a disposición del Ente Público del proyecto de la obra mencionada.

Obligaciones del Ente Público: Realizar todas las actuaciones tendentes a la contratación de los servicios y obras necesarias para la ejecución del proyecto de obra.

Ayuntamiento: Constantina (Sevilla).

Objeto del convenio: Convenio de colaboración entre el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y el Ayuntamiento de Constantina (Sevilla), para la ejecución de la actuación denominada «Rehabilitación de gimnasio en el CEIP Valle de la Osa en Constantina (Sevilla)» derivada del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía.

Obligaciones del Ayuntamiento: La puesta a disposición del Ente Público del proyecto de la obra mencionada.

Obligaciones del Ente Público: Realizar todas las actuaciones tendentes a la contratación de los servicios y obras necesarias para la ejecución del proyecto de obra.

Camas, 4 de febrero de 2014.- El Director General, José Francisco Pérez Moreno.